San Lorenzo, 11 de agosto de 2014

INFORME Nº: 12/2014
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2014 - de Carácter Plurianual

"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES"
ID N° 279.950

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 094/2014 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) **El presente proceso de CONTRATACION DIRECTA N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES" será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES",** con **Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales".**
2) **El Acta de Apertura N° 17/2014 de fecha 05 de agosto del año en curso.**
3) **Cuadro Comparativo de Precios Ofertados N° 13/2014, presentado por el oferente anexado al presente informe.**
4) **Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.**

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESA		
	FERRETERÍA SAN MARCOS	AGRO-ABASTO E.I.R.L.	AGROIMPERIO
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas .			
A) El Oferente presentará su oferta en un sobre cerrado, debidamente identificado, con el nombre y dirección del oferente y deberá estar dirigido a la convocante.	C	C	C
B) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	C	C	C
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
E) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
A) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	C	C	C
B) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C	C
C) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de	C	C	C

Poderes.*			
D) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C	C	C
Otros documentos.			
A) Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2012-2013), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C	C	C
B) Para Representantes y Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	C	C
C) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, • Contratos o comprobantes legales de ventas, • Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2011-2012-2013)	C	C	C
D) Los oferentes deberán demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), tanto en empresas públicas como privadas.	C	C	C
E) Todos los oferentes deberán contar con el certificado de Registro y Libre venta de Fertilizantes y Afines expedida por el SENAVE y/o certificado de Registro y Libre venta de Productos Fitosanitarios y Afines expedido por el SENAVE.	C	C	C
F) En caso de ser fabricante del producto, deberá presentar Certificado de origen nacional o REGISTRO DE MARCA, otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio. Asimismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado o Registro al momento de la Apertura de Sobres.	C	C	C
G) Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	C	C	C
H) Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución no podrán ser consideradas sus ofertas.	C	C	C
I) La Convocante se reserva el derecho de no considerar las ofertas de aquellos proveedores que antiguamente hayan incumplido con la institución u otras instituciones y que esta situación esté debidamente comprobada por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C	C	C
Documentos indicados en el Anexo D. Formularios.			
• **FORMULARIO Nº 1** Formulario de la Oferta	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 2** Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 3** Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 4** Declaración Jurada del Art. 40	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 5** Declaración Jurada de no emplear menores	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 6** Autorización del Fabricante	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 7** Modelo de contrato	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 8** Modelo de Orden de Compra	C	C	C

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2014 DE CARÁCTER PLURIANUAL "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES", para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado lo siguiente conforme al acta de apertura N° 17/2014:

Ofertas presentadas

ÍTEM	OFERENTES	IMPORTE (Gs.)
1	FERRETERIA SAN MARCOS	126.245.000
2	AGRO-ABASTO E.I.R.L.	128.117.500
3	GL VENTAS Y SERVICIOS	175.117.500

5) Margen de Preferencia.

Se aplicara lo establecido en los artículos 2° y 3° de la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (por el mismo no se verifica variación alguna).

6) Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	**Oferentes en orden ascendente** Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	FERRETERIA SAN MARCOS	CUMPLE	CUMPLE
2	AGRO-ABASTO E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
3	GL VENTAS Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE

7) Análisis de la Capacidad Financiera.

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)**				
	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Prome-dio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	22.408.049	21.436.522	2	21.922.286	0.145556902
Total del Activo (TA)	125.271.660	175.947.798	2	150.609.729	
Patrimonio Neto (PN)	102.863.611	154.511.276	2	128.687.444	
Activo a corto plazo (AC)	125.271.660	175.947.798	2	150.609.729	6.870165476
Pasivo a corto plazo (PC)	22.408.049	21.436.522	2	21.922.286	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	3.197.332	59.249.445	2	31.223.389	0.969915309
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	3.181.790	57.386.295	2	30.284.043	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,14	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	6,87	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,96	CUMPLE

Obs: Se efectuaron las evaluaciones precisas de la capacidad financiera de la firma **FERRETERIA SAN MARCOS**, puesto que la oferta se encuentra dentro de las estimaciones presupuestarias previstas por la convocante y cumple con todas las especificaciones técnicas, la cual se ha analizado en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso.

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **FERRETERIA SAN MARCOS.**

8) Recomendación y Propuesta de Adjudicación del presente.

El Comité de Evaluación conformado por Resolución ADM-FCV N° 094/2014, para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación de la CD Nº 06/2014 de Carácter Plurianual "Adquisición de Insecticidas y Colorantes", para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; por unanimidad de sus miembros y sobre la base de lo fundamentado en el presente informe procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.
2. **ADJUDICAR** la Adquisición de Insecticidas y Fumigantes, para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la **FERRETERIA SAN MARCOS**, por el monto total de **G. 126.245.000.- (Guaraníes Ciento veintiséis millones doscientos cuarenta y cinco mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.
3. **IMPUTAR** las erogaciones que resulten del Contrato, al Subgrupo Objeto de Gasto **350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES"** con Recursos del Tesoro (F.F. 10) y Recursos Institucionales (F.F. 30), que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2014 y 2015 hasta la suma prevista en el ART. 2°. La validez de la contratación del ejercicio 2015 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 11 días del mes de agosto del año 2014.

Juan Benitez
Miembro Comité Evaluador

C.P. Julio Armando
Miembro Comité Evaluador

C.P. Pedro Peralta
Director de Administración y Finanzas